

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, viernes, 16 de Agosto de 1918 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | SEGUNDA EDICIÓN | NUM. 3.416

De los Madriles

Tiranía roja

Los socialistas españoles están entregados a una labor salvaje concionando sobre los obreros que no comulgan con sus ideas. El último caso que conocemos sangra e irrita.

La sociedad de constructores de carruajes tiene con los patronos del ramo de la Corta un contrato colectivo, por virtud del cual para poder trabajar en el taller de cualquiera de ellos, es necesario figurar entre los socios de aquella.

Claramente se comprende que cuando una sociedad obrera estipula un contrato de esta naturaleza, su carácter fundamental, el único que verdaderamente debe privar en ella, es el profesional. Liga a todos los obreros del oficio a ingresar en su seno, pues de lo contrario no podrían trabajar en la Corta, y es justo que no adopte política de ninguna clase, que siempre supondría esto una mortificación permanente para los aliados de ideas opuestas.

Sin embargo, esa sociedad está domiciliada en la Casa del Pueblo, y participa de la política socialista con operaciones económicas y personales feroces, pues siempre son entregados los puestos de su directiva a personas caracterizadas por sus entusiasmos izquierdistas. Y esto podría pasar, al fin y al cabo, siquiera sea siempre molesto al socio de una entidad ver que ésta realiza una actuación partidista y opuesta a sus ideas.

Lo inexcusable e inadmisiblemente es que no contentos los elementos directores con imprimir determinado matiz político a la asociación, invaden el terreno de las convicciones individuales, prohibiendo la actuación política en sentido monárquico o católico a todos sus miembros. Y esto sucede, por desgracia, con lo cual se da el caso de que en pleno siglo XX es coartada la libertad individual de ideas por sindicatos agrupados al amparo de supuestos cánones de libertad. ¡Un absurdo!

El absurdo tiene, por consiguiente, resultancias más funestas. Porque si el asociado a quien los bárbaros de la directiva llamaron ya al orden para que modere sus impulsos jalmistas o mauristas—en este caso se trata de un maurista—, no les hace caso, se encuentra de la noche a la mañana con que es expulsado de la sociedad... y al día siguiente, del taller ya que en éste sólo pueden trabajar los socios de la misma.

¿Es lícito privar a un hombre del trabajo sólo por sus ideas? No es lícito, no es moral, no es humano; pero esto lo acaba de hacer la sociedad de constructores de carruajes de Madrid con uno de sus socios, honrado y modesto trabajador, cuyo único delito consistió en profesar ideas mauristas.

A nuestro juicio, el derecho de asociación tiene que sufrir cortapisas. Sancionar abusos como éste que denuncia nos sería sancionar una intolerancia ineluctable y salvaje. Sería poner el derecho a la vida, el derecho al trabajo en manos de un comité cegado por las pasiones más mesquinas. Sería retroceder muchas centurias en el camino progresivo de la humanidad.

En nombre de la justicia, en nombre del derecho y de la libertad hay que consignar la protesta más furibunda contra ese atropello inaudito y repugnante cometido por unos obreros socialistas en la persona de otro obrero, humilde y honrado. Y hay que de-

POR TELEFONO

La neutralidad y el Ejército

Madrid, 15.—Hoy publica «La Correspondencia Militar» un artículo sobre la actitud del Ejército.

Declara que éste aspira a que España continúe neutral; pero que acaso, para conservar la neutralidad sea preciso guerrear, porque a ello nos obliguen los beligerantes.

Después censura la pasividad con que el ministro de la Guerra realiza los preparativos militares y dice que éste en un momento dado haría responsable al Ejército de sus deficiencias.

Estima que el Gobierno debe abandonar el sistema de las Notas diplomáticas y ejecutar actos.

Termina diciendo que no nos obligarán a romper las relaciones diplomáticas con un grupo de beligerantes porque España no es Andorra.

Número de 4 páginas

Los panaderos

Ayer nos visitó una comisión de obreros panaderos para hacernos entrega de un ejemplar de la hoja que el gremio dirige al pueblo, explicando las causas originarias de la huelga anunciada para hoy.

Se lamentan de la actitud del gobernador, que no ha hecho nada por evitarla, y desmienten que estén de acuerdo con los fabricantes de pan.

Los obreros piden un 25 por ciento de aumento en los jornales, alegando que éstos son los mismos que cobraban hace 18 o 20 años.

La impresión de última hora es la de que decididamente hoy quedará planteada la huelga.

Tenemos, pues, encima un grave conflicto que ha podido y debido evitarse.

¿Seguirá el señor Viata manteniendo su actitud en esta cuestión?

¿Se ha dado cuenta el gobernador de las consecuencias que de ella pudieran derivarse?

En cuarta plana: Varios originales.

POR TELEFONO

La «Gaceta»

Madrid, 15.—Hoy publica la «Gaceta» un Real Decreto, dando vigencia a la ley para la constitución de Tribunales para niños.

—Real Orden de la Comisaría de Abastecimientos, regulando la distribución de carbón, simplificando los transportes.

—Otra, encomendando a los directores de las Escuelas de Industrias y Artes y Oficios, que dentro de un mes remitan contestado, un cuestionario sobre las condiciones que reúnen los locales y el estado en que se hallan los talleres; enseñanzas que se dan y si conviene transformar las enseñanzas con arreglo a las necesidades de cada localidad.

sea, asimismo que nuestra legislación o nuestros jueces establezcan remedios para abusos de semejante naturaleza.

J. CALVO SOTELO

Se consumió el atropello

¡Así las gasta el gobernador!

Por el tremendo delito de haber publicado un Remitido en LA INDEPENDENCIA, el gobernador civil multó ayer en 500 pesetas al secretario del Casino, don José Roselló.

Explicaba dicho señor en su Remitido las causas y proceso del incidente que le ocurrió noches pasadas con un policía.

Si grande fué el atropello cometido el primer día con el referido señor, confesamos que esta nueva baladronada rebasa los límites de la prudencia, y había muy mal de los prestigios de una autoridad, en cuyas decisiones se ve que influye una muy grave soberbia.

Invoca el gobernador para la aplicación de la multa las atribuciones que le confiere el artículo 22 de la ley provincial vigente.

Por lo visto, ignora el señor Viata el contenido de las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1885 y 8 de Enero de 1886, que aclaran el sentido de dicho artículo y definen en este extremo la competencia del gobernador.

Además, en el Remitido que ha motivado la imposición de la multa, no había reclamación de ninguna clase, sino una simple exposición de hechos.

El señor Viata se cree que ha venido a gobernar una segunda insula-Barataria. Y si contara siquiera con los sabios y prudentes consejos de otro famoso hidalgo, algo bueno pudiera esperarse de él. Pero no, el señor Viata se entrega en brazos de otros consejeros dominados por la fiebre de multas, y que no es de hidalgos de lo que tienen fama precisamente.

Si se convirtiera el gobernador en policía de policías (hay excepciones) otro gallo nos cantara, y éstos y otros sucesos lamentables estarían evitados.

Lo confesamos a fuer de sinceros: hemos opinado hasta aquí muy distintamente del señor Viata.

Por los derrotados que va, acabará indefectiblemente estrellándose en su política.

Con fecha de ayer recibimos una carta del señor Roselló, que por falta de espacio no publicamos, manifestando que había dimitido del cargo de secretario del Casino, por crearse desautorizado con la imposición de la multa.

La Junta directiva de dicha sociedad reunida ayer, acordó no admitir la dimisión, estimando al referido señor, persona honorable incapaz de faltar a la moral y la decencia pública.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería el maestra nacional don Juan Cervantes Miralles.

** De Gádar llegó el propietario don Ricardo Burgos Careaga.

** Ha venido de Cartagena el comandante de infantería don Bartolomé León Sánchez.

** Procedente de Sevilla, se encuentra en Almería, nuestro joven amigo don Antonio Melián Abajo.

** Ayer marchó a Guadix don José López Echevarría.

** Para Gádar salió don Luis Ronco, en unión de su familia.

** El director de las minas de Alquife, don Luis Barret, salió ayer para dicha localidad.

** El estudiante don Antonio Aguirre, ha salido para la corte.

UNA REUNION

Los funcionarios del Estado

Como estaba anunciado, ayer se reunieron en el Circulo Mercantil los funcionarios de todos los ministerios residentes en esta capital, reinando el mayor entusiasmo.

Se trató de la creación de una cooperativa de consumo, en favor de la cual usaron de la palabra varios de los concurrentes, pero en la imposibilidad de realizar de momento el proyecto y sin propósito de abandonarlo, se acordó la formación de una comisión que diese forma a la idea de abrir un concurso de abastecedores de artículos alimenticios a fin de optar por aquel que mejores condiciones ofreciese y volviéndose a reunir dar cuenta del resultado de sus gestiones.

La calidad y número de los reunidos hace concebir un buen resultado y por ello esperamos que la comisión nombrada estudie la forma de que los ventajas que se buscan no vayan a ser flor de un día.

Se habló allí de compras liquidables y pagaderas por mensualidades y desde luego, es aceptable, pero si se ha de buscar el máximo de beneficios para el consumidor, habrá que tener presente que el abastecedor ha de conceder menor favor que si aquellas fuesen al contado, pues no puede prescindir del entretenimiento de capital durante el mes, además que tendría que proveer las partidas que por diversos motivos pudieran resultar incobrables. Creemos, pues, que si los trabajos que dicha comisión realice los encaminara sobre la base del pago al contado y liquidación simultánea del beneficio, habría de obtener mejores resultados, pues la concurrencia de comerciantes sería mayor y por consiguiente, el margen de utilidad más limitado.

No es práctico por varias razones, que ningún establecimiento se preste a que se le examine su documentación y contabilidad para comprobar si el beneficio que concedió es o no el liquidado, esto aparte de lo violento que resultaría tal medida, si alguno accediera a ello.

También creemos que no olvidarán los señores designados "que no sólo de pan vive el hombre" y que ya puestos a conseguir beneficios por la fuerza del número, extenderán su acción a otros artículos tan necesarios como tejidos, zapaterías, sombrererías, etc. etc.

Dado el entusiasmo que reina es de esperar, y así lo deseamos, que el éxito más lisonjero, corone sus trabajos.

La comisión gestora a que nos referimos quedó constituida en la forma siguiente:

Por Hacienda y carabineros: señores Landín y García del Moral.

Por Guerra: señor Conejo Muñoz.

Por Instrucción pública: señor Hernández Cerrá.

Por Gracia y Justicia: señor Balcázar.

Por Correos: señor López Felices.

Por Telégrafos: señor Alarcón Márquez.

Por Fomento: señor García Nieto.

Oportunamente se convocará a junta general.

Reunidos a las 3 de la tarde, los señores que forman la comisión gestora, acordaron formular las bases de concurso y cambiar impresiones diariamente, para ver el modo de obtener el mayor número de beneficios posible.

Dicha comisión invita a los funcionarios que por cualquier causa no pudieran asistir a la reunión, a que envíen sus adhesiones al domicilio del señor Hernández, San Francisco, 7, así como agradecerá a todos las indicaciones que estimen pertinente hacer, pues hallándose animados del mejor deseo, queriendo acertar, esperan el concurso de cuantos deseen contribuir al mejoramiento del bienestar económico de los empleados.

En ambas reuniones se observó gran entusiasmo y el propósito que les anima de conseguir beneficios a toda clase de funcionarios.

Las fiestas del Casino

En la plaza de Toros celebróse ayer tarde la novillada y carreras de cintas organizada por el Casino.

La fiesta resultó muy agradable, reinando en ella la mayor animación.

A la salida, el desfile por el Paseo fué lucidísimo.

Por la noche tuvo lugar en la terraza del Casino la verbena andaluza anunciada, que estuvo brillantísima.

Cumpleaños de S. M. el Emperador y Rey Carlos

El I. y R. Vice Consulado de Austria Hungría en Almería, con objeto de celebrar el cumpleaños de Su Majestad Apostólica el Emperador y Rey Carlos, ha dispuesto la celebración de una Misa que tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro, el próximo día 17 del actual, a las diez de la mañana, a la que tiene el gusto de invitar a todos los súbditos de la Doble Monarquía y a los de su aliada Alemania que se encuentran en esta, así como a sus amigos de nacionalidad española.

En el Ayuntamiento

La cuestión del pan

Ayer, no obstante ser día festivo, asistió el alcalde a su despacho oficial.

A las doce recibió a los reporteros exponiéndoles que se había celebrado la anunciada reunión con los fabricantes de pan, que duró cerca de una hora.

Los tahoneros se abstendrán de adoptar ninguna medida hasta el día 20.

El alcalde quedó en acordar la tasa de dicho artículo.

En la reunión tenida se habló de la carestía de las harinas, base principal que invocan los tahoneros para el alza del pan, y de la huelga anunciada por los obreros panaderos.

El alcalde advirtió que esta última cuestión es de índole gubernativa.

Lluvia de multas

El alcaldamultó ayer en 25 pesetas a los cabreros José Rodríguez Ruiz, Miguel el Cabezón, Manuel del Pino, Pedro Cazorla y Francisco García Joya, por no llevar medidas para la leche, y en igual cantidad a Rosario a Cantona, Diego López Garrido y Francisco Martínez Aguilar, por llevar medidas faltas y antiguas.

Además multó en dos pesetas a los individuos José Montes y Pedro Joya, por tener los carros en la Puerta de Purchena, fuera de la parada, y en cinco pesetas a José Alférez Cruz y Guillermo Bustamante, por abrir las bocas de riego de la calle de la Reina Regente y encharcar dicha vía; a Joaquín García Trujillo y Mercedes Martínez, por cortar flores sus respectivos hijos en la plaza de la Constitución y estropear los jardines, y a Emilio Núñez Martínez, por tener pavos en la vía pública.

Cédulas o Impuestos

Advertimos a los contribuyentes que aún no se han provisto de sus cédulas personales que a fin del presente mes expira definitivamente la próroga del plazo voluntario de la recaudación de dicho impuesto, transcurrido el cual se decretará el apremio contra los morosos consistente en el recargo del duplo del valor de sus respectivas cédulas.

En la misma fecha termina también la cobranza voluntaria en su primer trimestre de los impuestos municipales sobre laquinatos, Patentes de coches, Circulos y Casinos de recreo y primer semestre del de carruajes de lujo.

Asimismo finaliza el día 24 del corriente la del primer semestre del Reparto vecinal, que también se recauda en las oficinas de dichos impuestos, Obispo Orberá, 14, de 10 a 1 y 3 a 6 (hora oficial).

¡Vaya un abuso!

Por el guardia municipal Juan Cabrera Ferrer, ha sido denunciado el vecino de la calle de Santa Rita, Francisco López Sánchez, por sorprender a su criada arrojando a la calle desde el balcón un cubo de excrementos y oínes, operación que ha repetido durante varias noches.

Agrega la denuncia que el pozo negro de la finca está lleno y despiden pestilentes olores.

El alcalde ha multado a dicho vecino y ha ordenado la limpieza inmediata del pozo negro.

Tribunales

Juicios de reclamaciones

En el juzgado municipal se han fallado a favor del agente de reclamaciones don Miguel García Gómez, dos juicios, que a su instancia se tramitaban contra la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Otro, ha sido confirmado en el juzgado de Instrucción en las mismas condiciones.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

La situación en Rusia

Madrid, 15.—Informan de Moscú que las fuerzas de los cosacos en el Volga ascienden a 80.000 hombres.

La concentración de los ejércitos de los Soviets está terminada, alcanzando la cifra de 150.000 hombres.

Cerca de Arkangel la situación es favorable para los ejércitos del Gobierno.

Según noticias de buen origen, entre los checoslovacos nótase una gran desmoralización.

La guerra en Italia

Madrid, 15.—Viena. (Aerograma de Pola).

Un hospital de campaña, situado detrás del frente, en la región de Primolano, fué bombardeado con baterías del mayor calibre, señalándose bajas entre los enfermos y heridos.

El mismo día una escuadrilla aérea italiana atacó a otro hospital de campaña matando a parte del personal sanitario y a varios enfermos.

Otra escuadrilla atacó ayer por la mañana el hospital de campaña de Felze, matando a varios enfermos y a personas civiles que habitaban en casas inmediatas a dicho hospital.

Todos los hospitales atacados ostentaban la Cruz Roja.

Nuestros botes de vigilancia en el Lago Garda, descubrieron dos botes italianos que se aproximaban a la orilla, entre Riva y Torvodo.

Fueron rechazados y cogimos a dos tripulantes que se habian arrojado al agua.

Llevaban uniforme y equipo austriaco y eran efectivamente prisioneros de guerra que los italianos trataban de utilizar para comunicarse con los eslavos que luchan en el frente austrohúngaro.

Solamente los rusos y los italianos han empleado a los prisioneros de guerra, en empresas militares contra su propia patria, lo que constituye una sangrienta burla del Derecho de Gentes.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 15.—París. Oficial. Violento cañoneo entre el Avre y el Oise.

Un golpe de mano del enemigo en la Champagne, fracasó sangrientamente.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 15.—Viena. Oficial. Italia: Caecieron de éxito los ataques de los italianos contra Tonale.

Las columnas enemigas que avanzaban al Norte de la carretera del desfiladero se estrellaron bajo nuestro fuego de contención, teniendo grandes bajas.

Al Sur de la carretera, y después de varios intentos lanzados en vano, logró el enemigo alcanzar el punto de apoyo situado en Monticello.

Poco tiempo después dicho punto le fué arrebatado al enemigo por el regimiento de tiradores núm. 26 de Suedsteirn.

También recuperamos en su mayor parte los puntos situados en la alta montaña, que evacuamos en los combates iniciales.

Parte oficial Alemán

Madrid, 15.—Berlín. Oficial. Occidente: Ejército del príncipe Ruprecht: Entre el Iser y el Scarpa, gran actividad de exploradores.

Al Sureste de Aetnayeite se malogró un ataque parcial inglés ante nuestras líneas.

Al Norte del Ancre, durante las noches pasadas, desalojamos un saliente cerca de Pulsieux y Beaumont Hamel.

Dichas posiciones fueron ocupadas ayer por el enemigo.

Grupo del general Bohem: No tuvieron lugar acontecimientos importantes.

Al atardecer aumentó el fuego entre el Ancre y el Oise.

Rechazamos ataques parciales del enemigo en ambos lados del Avre y al Sur de Lassyny.

Ejércitos del Kronprinz: A raíz de un avance hacia la orilla Sur del Vesle, hicimos prisioneros a los ocupantes de la estación ferroviaria de Brenil.

Nuestras escuadrillas aviadoras, trabaron combate con una escuadrilla de bombardeo inglesa, que se encontraba en viaje hacia territorio alemán, obligándola a retroceder.

Ayer derribamos 24 aviones enemigos y un globo cautivo.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 16.—Los despachos oficiales recibidos a última hora, no acusan novedad en los distintos frentes de batalla.

CRÓNICA

El hombre de las manchas rojas

Ayer tuve noticias de un crimen. Lo sorprendí casualmente.

He guardado silencio veinticuatro horas. Ya no puedo más y voy a revelar.

Vereis como fué. Estaba yo ayer tarde esperando un tranvía en la esquina de la calle de Cedaceros.

En la misma esquina había dos hombres hablando.

Uno de ellos, lo recuerdo bien, tenía unas manchas rojas en la cara; su aspecto era el de esos oficinistas de poco sueldo, obligados a ir con cierto decoro a la oficina, que, fácilmente dejan transparentar la miseria interior en ciertos detalles inconfundibles.

El otro estaba de espaldas a mí, y no pude verle la cara.

Transitaba en aquella hora poco gente por la calle de Alcalá.

La conversación de aquellos dos hombres me intrigó tanto que dejé pasar varios tranvías sin moverme de mi sitio. El hombre de las manchas rojas decía:

—Le digo a V. que estoy ya cansado; el verano es interminable. Hay quien dice que no son más que tres meses verdad? ¡tres meses! pero ¿cuántos días tiene cada uno de estos meses? ¿eh? Para mí son interminables.

—Es—repuso el otro—que en verano, Madrid es como un reloj parado. La vida social queda casi suspendida. Todo se detiene, todo se paraliza; como si los pobres que quedamos no fuéramos derecho a la vida. Yo lo he pensado muchas veces; a mí me da la impresión Madrid de un cuerpo humano, al que, de pronto, arrancaran los más importantes centros vitales: el cerebro, por ejemplo, o el sistema circulatorio, y tuviera la obligación de seguir viviendo. Es absurdo esto pero es real. Medio Madrid, la parte pudiente, la de los negocios, la que da

vida, huye en verano. El resto queda como a céfalo, viviendo a medias, o no viviendo. Pues, señores, vamos a hacer las cosas de una vez: vamos a cerrar todos y a irnos con viento fresco: ¿no es verdad, amigo?

—Ya sabe usted que yo—dijo el de las manchas—mal que bien, vivo en invierno con mis leccioncitas particulares, paso mis días, es verdad, hago mis equilibrios, pero vivo. Bueno, pues apenas llega Julio, mis discípulos se van de verano, y ¡jahí queda esol!, es decir, aquí quedo yo, en el aire, lo que se dice en el aire, manteniéndome de lo mismo, sin saber qué hacer. Busco ocupación, quiero trabajar en alguna otra cosa. ¡Ea inútil! En todas partes le dicen a usted lo mismo: «No está el señor». No está don Fulano, don Mengano está en San Sebastián y hasta Octubre no vuelve. Pero, ¿cómo le digo yo a mi familia, y a mi casero, y a mi propio estómago que esperen hasta octubre? Se lo confieso a usted; son muchos los días que me acuerdo sin haber probado la gracia de Dios...

Lo que más me sorprendió de estas palabras fué el tono con que fueron dichas.

Había una amarga resignación, una especie de fatalismo, de vencimiento, de inercia.

El hombre de las manchas rojas, el pobre maestro abandonado, aceptaba con sumisión aquella negra miseria como el golpe inevitable de algo fatal y misterioso.

Vi con la imaginación la absurda buhardilla del maestro. Columbré la tragedia doméstica.

Y me alejé de la esquina con cierta invencible tristeza.

Por que allí, en lo más recóndito de mi alma, enrevi que aqué!o ¡aqué!o era un «crimen».

Uno de esos «crimenes» solapados que comete, a sangre fría, la gente de bien.

LUIS LEÓN.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CLLE DE JNDE MEN 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, precindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERÍA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, agosto, Octubre y diciembre.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de Don Antonio García y García

Médico-torrence. HORAS DE CONSULTA, DE 7 a 10 OBISPO ORBERA, N.º 5.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS OBISPO ORBERA, 24. CONSULTAS DE 3 A 5

TOROS

En San Sebastian

San Sebastian, 15.—Hoy se ha lidiado en esta plaza ganado de Santa Coloma.

Gaona que veroniqués bien el primero y le colocó tres pares colosales, hizo una faena de muleta muy valiente, alizando media estocada superior y un descabello.

Gallito, después de lucirse en quites, prendió al segundo tres pares al cuarteo, estupendos.

Con la muleta hizo una faena valiente, agarrando una estocada entera (ovación).

Al tercero lo muleteó Fortuna con mucha valentía largando una estocada colosal.

Camará fué ovacionado muleteando al cuarto, y lo despachó con una estocada buena y un descabello.

Al quinto lo banderilló Gaona superiormente, y con la muleta se adornó mucho dando un pinchazo bueno y un descabello.

Al sexto Joselito hizo una faena valiente, siendo ovacionado, y le propinó media estocada tendida y una entera.

Fortuna realizó una faena valiente con el séptimo, tumbándole con media estocada buena.

Cámara despachó al octavo después de una faena aplaudida, con una estocada buena.

El precio del pan

¿Se consumará el abuso?

Se afirma que hoy se expenderá el pan con el alza pretendida por los tahoneros, o sea al precio de 68 y 70 céntimos el kilo.

Nos resistimos a creer que eso sea cierto, después de haberse negado el aumento y de lo convenido ayer en la conferencia celebrada en la alcaldía.

Pero por si acaso, conviene que las autoridades, especialmente el gobernador, estén sobre aviso para adoptar las medidas necesarias en el caso de que el rumor se confirme.

De Instrucción pública

Las oposiciones

Ayer tarde, a las cuatro y media, se constituyó el tribunal de las oposiciones de maestros para la práctica del ejercicio oral.

No se presentaron por hallarse enfermos, los opositores don Francisco y don Guillermo Alarcón Gastañes.

Actuaron ayer los opositores don José Castillo Ortega y don Francisco Catena Gercis.

El primero desarrolló los siguientes temas, que le tocaron en suerte:

47 Descripción físico política de Asia.

49 Idem id. id. América.

161 Vertebradas.—Caracteres generales.—División en clases y respectiva característica.—Peces.—División en órdenes y respectivos especies importantes.

Y el segundo, los temas que siguen:

11. Institución de la Sagrada Eucaristía.—Efectos que produce la frecuente recepción de la misma.

161 El mismo anterior.

165 Caracteres y especies importantes de los anfibios, fieras y quípteros.—Paquidermos y rumiantes.—Principales especies.

Esta mañana, a las 9, continuarán actuando los demás opositores.

En contestación al ruego que tenían formulado los opositores a ingreso en el Magisterio Nacional sobre ampliación de escuelas, se ha recibido el siguiente telegrama del ministro del ramo:

"Lamento no poder contestar satisfactoriamente a su telegrama. Es norma general oposiciones no hacer agregaciones una vez comenzados ejercicios. Plazas nueva creación a que referirse Real orden eran las anteriores a ésta, si las hubiere. Escuelas creadas con carácter provisional beneficiarían en su día opositores pen-

dientes hoy de vacantes para su colocación."

Esta mañana se reanudarán las oposiciones de Maestros en la Normal, según tenemos anunciado.

Supresión de agregaciones y ampliaciones de plazas

El ministro ha firmado una real orden disponiendo que se desestimen, con carácter general, todas cuantas peticiones de agregaciones o ampliaciones de plazas formulen los opositores, ya que son opuestas a lo que preceptúan los artículos 29 y 31 del Estatuto general del Magisterio, y que se declare que los Tribunales no podrán proveer sino el número de plazas fijado en la orden de 19 de Noviembre de 1917, más las plazas ya creadas cuando se publicó el anuncio.

Que dentro del número de las anunciadas, o sea en opositores comprendidos en dicho número, se proveerán todas las plazas creadas con posterioridad a la fecha del anuncio, y las que se creen en lo sucesivo, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 4.º del Estatuto de Primera enseñanza, y con la excepción que en el mismo se determina, y que las de Madrid y Barcelona corresponden a la oposición restringida.

Que lo dispuesto en el párrafo anterior se entienda subordinado al principio general que da preferencia a los opositores de Rectorado; que dichas plazas de nueva creación y las demás correspondientes al turno de oposición se cubran primero por aspirantes pendientes de colocación en los respectivos rectorados, y sólo a falta de ellos se cubrirán por los de las provinciales.

Que si en algunas provincias el número de plazas creadas excediese del de aspirantes pendientes de colocación, las escuelas que resulten sin proveer se ofrezcan a las de otras secciones, dando preferencia a los del mismo Rectorado, y entre ellos a los que tengan mayor puntuación, y, en caso de empate, a la antigüedad del título profesional.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días excepto a días.

SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta.

De 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Puerta de Purchina, número 3.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

MOLINO HARINERO

Don Angel Pastor Giménez pone en conocimiento del público que acaba de instalar en su fábrica un molino harinero para toda clase de granos.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe n.º 22

JOYERIA PLATERIA

ARTICULOS DE REGALOS

Compra, venta y cambio de

oro, plata, platino y alhajas

¿Necesita Vd. algunos mue

En este caso antes de efectuar sus compras visitar los grandes almacenes que la CA RA tiene establecidos en la calle de Martín esquina Aguilar Martell, donde hallará cuan un MENAJE completo de cualquier clase, precios reducidos.

Alambres

COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

Herr

ALMERIA

Almacena de maquinaria y material
Compra-Venta de maquinaria y mater

Sierra de mado a precios sin competenc

En los talleres de La Maquinista, toda clase de maderas para construcción tablillas para barriles y cajas, al reducido precio de Cinco pesetas hora, a pesar del rendimiento del aparato.

CALZADOS

Extenso y variado surtido
Ultimas novedades :- Precios sin c
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION
Especialidad en los de lujo y encarr
PEDRO PLAZA GRA
Paseo del Principe, n.º 13 :- Junto al Jar

Competencia
ECONOMIA
Gos a medida
NADOS
Jin de Plantas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarrea; en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Joaquín, Pa-
dre de la Virgen María; Roque; Tito, doc-
tor; Diomedes, Ambrosio, Centurión, már-
tes; Simpliciano, Eleuterio, obispos; Se-
rens, Arcadio.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jacinto, Li-
brado, abad; Bonifacio, doctor; Siervo y
Justo, subdiáconos; Rogado y Séptimo,
monjes; Máximo, Mamante, Mirón, pres-
bitero; Pablo, Juliana, Estratón, mártires.
Jubilos de las Cuarenta Horas.—Hoy
en San Roque.
Mañana en San Juan.
Se manifiesta a las nueve y el ejercicio
de la tarde comenzará a las siete
ROSARIO.—En todas las parroquias ro-
sario a la oración, haciéndose en la de
San Juan la súplica a la Santísima Virgen
del Perpetuo Socorro a las nueve de la
noche.
A SANTO DOMINGO.—En la iglesia de
Nuestra Patrona tienen lugar los ejercicios
del mes consagrados al Patriarca de los
Predicadores.
Todos los días, a las ocho y media, Mi-
sa de Compañía general y por la tarde al
oscurecer los cultos acostumbrados

Noticias

Los carpinteros

Anoche recibimos un extenso comuni-
cado que los carpinteros dedican a la car-
ta del patrono don Juan Martínez Herrera,
carta que publicaron "Diario de Almería"
y "El Día" y que por falta de espacio no
insertamos nosotros.

Por esta misma causa nos vemos im-
posibilitados de publicar el aludido comu-
nicado, deseando que la cuestión se re-
suelva satisfactoriamente y que patronos
y operarios lleguen a una fórmula conciliadora en beneficio de todos.

De obras públicas

Se ha señalado un plazo de treinta días
para que se formulen reclamaciones en
el proyecto de reparación y ensanche del
segundo trozo de los cauces principales
del Sindicato de Cuevas de Vera.

El "Boletín oficial" publicará un edicto,
con los datos esenciales del proyecto.

De Minas

Por decreto gubernativo se ha ordena-
do la paralización de los trabajos que se
realizan en las minas "Mi Rosita", "La
Encontré" y "Llegué a tiempo", todas del
término de Tabernas, en la primera por

incumplimiento de la Ley y Reglamento
de Minas y en las dos últimas por care-
cer el autor de los registros de autorización
para adelantar dichos trabajos.

Conducción

Se ha ordenado la conducción al penal
de Ocaña del recluso en Almería, Andrés
Ruiz Ruiz, para que extinga condena.

Al Juzgado

El Inspector de la guardia municipal
puso ayer a disposición de la alcaldía a
Ignacio García Ortega, Miguel García Vi-
llanueva y Francisco Carretero Arancos, los
cuales riefieron en la madrugada, produ-
ciéndose lesiones.

El alcalde los pasó al Juzgado.

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de Ins-
pector municipal de Higiene y Sanidad
pecuarias en Olula del Rio y Zurgena.

Se proveerán dichas vacantes por con-
curso.

La amnistía

Se han concedido los beneficios de la
Ley de Amnistía al recluta desertor del
regimiento Infantería de Marina de San
Fernando, Francisco Pérez García, quien
deberá presentarse inmediatamente ante
aquel Juzgado militar.

Música en el Parque

Esta noche, de 10 y media a 12 y me-
dia, dará un concierto popular en el Par-
que de Alfonso XIII la banda de música
del municipio.

Sin noticias

El gobernador civil, señor Viala, no
comunicó ayer noticias a los reporters.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de
Gérgal se halla expuesto al público el pa-
drón de industrial.

De asociaciones

En el Gobierno civil fué puesta ayer la
nota de presentación a los estatutos por
que ha de regirse la sociedad minera de
Bacares, «El Despertar del obrero».

Multas gubernativas

El gobernador civil, señor Viala, multó
ayer en 75 pesetas a Nicolás Vera Ra-
mos y Francisco Aguilar Vera, y en 25
pesetas a José Moya Gálvez, por faltas a
la moral.

Fueron denunciados por la Policía.

Notas del Mercado

Las frutas y hortalizas se vendieron
ayer a los precios corrientes, quedando de
existencias en la alhóndiga 869 sacos de
patatas.

Hasta las 12 del día de ayer ingresa-
ron en el mercado 2.056 kilogramos de
pescado de las siguientes clases: Lecha,
16; morralla, 228; sardina, 100; boqueron,
507; besugos, 178; bogas, 495; borazos,
107; salmonetes, 10; vertina, 10. En la tar-

de anterior se vendieron, 206 kilogramos
de las siguientes clases: Boquerón, 54; mo-
rralla, 100; boguetas, 20; gallineas, 65;
borazos, 67.

Fueron sacrificadas en el Matadero 43
reses menores y una mayor.

Por infringir las ordenanzas, han sido
multados en 50 céntimos, los vendedores
Andrés Martínez y Antonio Saldaña y en
una peseta, José Bautista.

Fueron decomisados por faltas de pe-
so 32 kilos y medio de pan.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel José Mo-
ya Gálvez y Francisco Aguilar Vera.

Fueron puestos en libertad Ramón Gó-
mez Torres y Juan Mazaña Gómez.

Quedaron reclusos 38 hombres y 4 mu-
jeres.

Especialidad del café Suizo

Cafés tostados molidos o en grano, kilo
6 y 8 pesetas, 50 gramos 30 y 40 cts.

Oposiciones a Correos

En los ejercicios de oposición que ac-
tualmente se celebran para ingreso en el
Cuerpo de Correos, ha aprobado el exa-
men previo don Nicolás García Martínez,
alumno de nuestros queridos amigos, se-
ñores Rodríguez Boti y Chicano.

Buen viaje

Ayer marchó a San Sebastián, a don-
de ha sido destinado, el vigilante don Gon-
zalo del Cerro Obregon, uno de los más
activos y discretos con que contaba la
plantilla de esta Inspección.

Le deseamos un feliz viaje y mucha
suerte.

Caridad

Un obrero llamado Francisco Leal Gon-
zález, que habita en la calle de la Luna,
hállase enfermo y en la mayor miseria.

Su familia se compone de 7 personas,
no pudiendo ser más dolorosa la triste si-
tuación de estos infelices.

Recomendamos a las personas carita-
tivas este caso de necesidad.

B. L. M.

El nuevo Director del Banco de España, don Feix Pérez Vizcaí-
no y Rodríguez, nos participa en atento
B. L. M., que se ha posesionado de esta
Dirección al tiempo que nos ofrece su me-
jor cooperación para cuanto con el ser-
vicio pueda relacionarse.

Correspondemos el saludo del señor Pé-
rez-Vizcaíno, y le reiteramos nuestra expre-
siva felicitación.

Consulta

Se encuentra entre nosotros proceden-
te de Madrid el Médico-especialista de
enfermedades en la garganta, nariz y oi-
dos, doctor don Guillermo Núñez, quien
como en años anteriores recibirá a sus

enfermos diariamente hasta fin del mes
actual, de 12 a 1 de la mañana y de 2 a
4 de la tarde, en la calle Méndez Núñez, 5.

Se vende

una tuberia de hierro colado, de doce cen-
tímetros de diámetro interior. Darán in-
formación en la calle Méndez Núñez, 5.

Sres. Secretarios de Ayunta-
mientos

Si se sirve usted enviar once pesetas
por giro postal al apartado de correos
número 9, de Almería, recibirá a vuelta de
correo en paquete certificado, un lote com-
pleto y suficiente para practicar las imper-
siones digitales, operación que se ha de
efectuar en las cartillas militares de los
mozos del reemplazo del año actual en
cumplimiento del artículo 197 de la Ley
de Reclutamiento y 303 del Reglamento.

Boletín Oficial

El del miércoles publica:
Circular de subsistencias sobre distribu-
ción del carbón.

—Edictos anunciando que los ayunta-
mientos de Vélez Blanco y Puípl han so-
licitado se declaren de utilidad pública
los caminos vecinales que se indican.

—Apremio a los deudores del Pósito
de Lijar.

—Becas vacantes en los colegios univer-
sitarios de Salamanca.

—Subastas de fincas.

—Requisitorias y edictos.

Academia Preparatoria
DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo seño-
res Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técni-
co para cada una de las asignaturas objeto
de la preparación.

Las convocatorias son anuales según
disponen los Reglamentos vigentes, desde el
año 1915 siendo crecidísimo el número de pla-
zas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente
Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo
anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Con-
tabilidad, para carreras especiales y depen-
dientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campos
número 2 piso 2.º derecha.

LA INDEPENDENCIA se vende en
Madrid en el kiosko de "El De-
bate", calle de Alcalá frente a
las Salatravas

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada
Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el me-
dio más práctico y eficaz para combatir y desterrar
enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción
fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intesti-
nales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmé-
tica y descongestiva, y estimulación de la contrac-
tilidad de intestino, produciendo rápidamente la
evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino
para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños,
1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria
que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y
Salicilato de Metilol elabora la FARMACIA CENTRAL
DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre a part edolori-
da y recubrirla con una ballata o franela para conse-
guir efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS. — De ósito en Almería,
FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Vinos de mesa
Pedid en todas partes los de HIJO DE
JUAN P. SEVILLA, de Manzanares
SON ROS DE MEJOR CALIDAD
Probad y os convencereis
Para informes, N. Martínez-Ramos, 51.-ALMERIA

FUMADORES
¡HUROL!
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza
destruye la nicotina, con las afecciones de la boca
garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico
a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías
y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la
Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.
Depositarlo en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.ª)
Línea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona para Ma-
nila a primeros del próximo Agosto.
Para más datos dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica
General Segura, 2, bajos
LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION